

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L. asume que la calidad de los servicios que suministra es el factor decisivo para obtener la fidelidad de sus clientes. Asimismo, comprende que sus actividades de **ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS**, pueden causar una serie de impactos en el medio ambiente (vertido de aguas residuales, generación de residuos, consumo de recursos...).

La preocupación y el respeto por el medio ambiente es uno de los valores básicos de **INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L.** que se materializa en el cumplimiento de la normativa y la mejora continua de su Gestión Ambiental.

Velar por garantizar la seguridad de la información, así como de los sistemas de información que dan soporte a los servicios prestados por **INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L.** a sus clientes, así como por el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de seguridad de la información y la mejora continua de la Gestión de la Seguridad de la Información y de Continuidad del Negocio.

Además, se asume la necesidad de mantener un nivel de Seguridad y Salud suficiente para evitar en lo posible que se produzcan situaciones que afecten a la integridad física y a la salud de los trabajadores.

Todo esto requiere disponer de un Sistema de Calidad, de Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud Laboral, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, cuyos principios fundamentales se enuncian a continuación:

- Establecer métodos para determinar las necesidades presentes y futuras de todas las partes interesadas, así como su grado de aceptación.
- Cumplir los requisitos acordados con el cliente y las partes interesadas, así como los legales y reglamentarios, uniendo a ello el compromiso de alcanzar y mantener altos niveles de satisfacción de nuestros clientes, proporcionando confianza en cuanto a fiabilidad, capacidad técnica, disponibilidad y seguridad.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable en materia ambiental, seguridad de la información y de seguridad y salud laboral, así como con otros requisitos adquiridos voluntariamente, y para obtener mayores garantías se ha implementado un plan de continuidad del negocio.
- Crear y mantener un buen clima laboral que propicie, junto con una comunicación interna fluida, formación y sensibilización adecuadas, concienciando y responsabilizando a todo el personal en materia de calidad, satisfacción del cliente y protección del medio ambiente, así

como de seguridad y salud laboral y seguridad de la información. Así mismo se establecen canales adecuados para mantener una consulta y participación de los trabajadores de forma continua y adecuada

- Establecer objetivos de seguridad de la información, continuidad del negocio, calidad, medio ambiente, y seguridad y salud, así como establecer un marco adecuado para alcanzarlos.
- Asumir el compromiso de mejora continua del comportamiento ambiental y de la prevención de la contaminación y de prevención de riesgos laborales.
- Compromiso de contar con personal con la formación y la motivación suficientes, y así conseguir la mejora de los procesos y su orientación a la satisfacción de los clientes y del propio personal, incluyendo la implantación de medidas para garantizar la continuidad del negocio.
- Mitigar los riesgos identificados en el análisis de riesgos relativos a todos los modelos implementados, calidad, medio ambiente, prevención de los riesgos laborales, seguridad de la información y continuidad del negocio, e identificar y planificar la implantación de los controles a implantar con el fin de reducir dichos riesgos
- Asignar los recursos de toda índole, compatibles con las posibilidades de la empresa, necesarios para llevar a cabo las actividades definidas sistemáticamente dentro de los procesos establecidos.
- Determinar y llevar a la práctica métodos de medida que permitan analizar los resultados de los procesos, con el fin de controlar la mejora continua y conocer objetivamente su eficacia.
- Realizar un seguimiento de las actividades de la empresa, analizando los impactos ambientales significativos, los riesgos laborales, de seguridad de la información y de continuidad del negocio derivado.
- Establecer objetivos de mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios, de la actuación ambiental coherente con esta política, y de seguridad y salud laboral, que serán revisados anualmente por la Dirección de **INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.**
- Establecer objetivos de mejora de la seguridad de la información y de continuidad de negocio objeto de tratamiento derivado de las actividades realizadas por la organización.

Asimismo, con el propósito de describir y dar a conocer esta política y los elementos básicos para garantizarla de forma sistemática, se establece el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio y Seguridad y Salud Laboral recogido en este Manual, complementado en los procedimientos y otros documentos que lo desarrollan, definiendo pautas que son de obligado cumplimiento para todo el personal de la compañía.

La Dirección General, así como sus representantes, se comprometen a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándola a la naturaleza de sus actividades y de sus impactos, así como a la estrategia de la organización.

En Madrid, a 25 de Octubre de 2021



I+P INGENIERÍA Y
PREVENCIÓN DE RIESGOS
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN
DE RIESGOS, S.L.
C.I.F.: B81470841